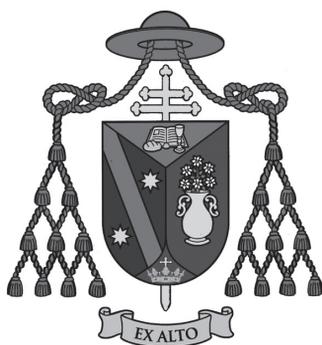


BOAS

JUNIO 2017
TOMO CLVIII N° 2357



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Junio 2017 Nº 2357

Arzobispo

Desacralización de la Iglesia de San Luis de los Franceses.	147
Con la Virgen de Fátima, a la espera del Espíritu. Carta Pastoral.	149
Jornada de las monjas contemplativas. Carta Pastoral.	151
Corpus Christi, el Señor en nuestras calles. Carta Pastoral.	153
Nueve nuevos sacerdotes. Carta Pastoral.	156

Secretaría General

Nombramientos.	159
Ceses.	163
Incardinaciones.	166
Necrológicas.	166

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	167
Confirmación de Juntas de Gobierno.	167

Conferencia Episcopal Española

241º Reunión de la Comisión Permanente.	171
---	-----

Santa Sede

Carta de la Congregación para el Culto Divino sobre el pan y el vino para la Eucaristía.	175
Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones.	178
Mensaje para la I Jornada Mundial de los Pobres.	182

Santa Sede

Agenda de Abril de 2017.	189
Agenda de Mayo de 2017.	191
Agenda de Junio de 2017.	193

Arzobispo

Desacralización de la Iglesia de San Luis de los Franceses

JUAN JOSE ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE SEVILLA

El complejo arquitectónico del antiguo noviciado en Sevilla de la Compañía de Jesús, del que forma parte la Iglesia de San Luis de los Franceses (C/ San Luis) es actualmente propiedad de la Diputación Provincial de Sevilla. Tras un largo periodo de obras de rehabilitación en los que el edificio ha permanecido cerrado a cualquier actividad, es intención de la institución propietaria destinar el mismo a diversos usos culturales y museísticos, sin que pueda garantizarse el cumplimiento de las Normas para Usos Extralitúrgicos de las Iglesias dedicadas al Culto, aprobadas para sus respectivas diócesis por los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla, con sede en el territorio de Andalucía, en la CXXIX Asamblea Ordinaria celebrada en Córdoba los días 21 y 22 de octubre de 2.014 (cf. c. 1210 CIC y concordantes).

Así pues, oído el Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Sevilla, en sesión celebrada el 1 de junio de 2017, en uso de mi potestad ordinaria y, de acuerdo a lo previsto por el c. 1222 CIC, vengo en disponer y dispongo, por el presente

DECRETO

**REDUCIR A USO PROFANO NO SÓRDIDO
LA IGLESIA DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES, EN SEVILA,
ASÍ COMO SUS CAPILLAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS ANEXAS.**

En consecuencia, sería deseable que los eventuales actos culturales que se programen no desdigan de aquello que el edificio representa y simboliza, máxime teniendo en cuenta la abundancia de imágenes y signos religiosos que atesora.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a siete de junio de dos mil diecisiete.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 2518/17

**CON LA VIRGEN DE FÁTIMA,
A LA ESPERA DEL ESPÍRITU
4 de junio de 2017**

Queridos hermanos y hermanas:

En mi carta semanal del pasado 2 de abril, os hablaba del centenario de las apariciones de Fátima y, entre otras cosas, os anunciaba la celebración de un gran acto diocesano el 3 de junio en el altar del Jubileo de la catedral, coincidiendo con la solemnidad de Pentecostés. Os decía también que se implicarían en su preparación la Delegación diocesana de Apostolado Seglar y la Acción Católica, dos realidades pastorales fuertemente enlazadas con Pentecostés. Adelantaba en esta carta que la celebración se abriría con una procesión con la imagen de la Virgen de Fátima, que saldrá de la parroquia del Sagrario por la puerta de san Miguel de la catedral, para recorrer la avenida de la Constitución, las calles Alemanes y Placentines para entrar en catedral por la puerta de Palos.

En el trayecto cantaremos o rezaremos el santo Rosario y, como en Fátima, acompañaremos a la Virgen con velas. Después se celebrará la Eucaristía, dando la oportunidad a quien lo desee de acercarse al sacramento de la penitencia. Al final de la Eucaristía tendremos la consagración de la Archidiócesis al Inmaculado Corazón de María. En los tres días previos tendremos un triduo en la parroquia del Sagrario, presidido respectivamente por el Vicario para la Vida Consagrada, el Vicario general y el señor Obispo auxiliar, que glosarán en la homilía los tres ejes del mensaje de Fátima, la oración, la penitencia y la conversión.

Como os decía en mi carta, el objetivo último del centenario debe ser en primer lugar la renovación de nuestra devoción filial a la Santísima Virgen, que incluye conocerla, amarla e imitarla, poniéndola en el centro de nuestro corazón y de nuestra vida. Os decía también que el segundo objetivo es vivir la espiritualidad de Fátima, que incluye reconocer que todos necesitamos convertirnos cada día, que sin el humus de la oración todo en nuestra vida será agitación estéril, que la mortificación y la penitencia pertenecen a la entraña del Evangelio, a la que pertenece también la reparación por nuestros propios pecados y por el pecado del mundo. Debe ser objetivo además la recuperación del rezo del Santo Rosario, devoción hermosísima recomendada por la Virgen y los Papas.

Más de uno se preguntará por qué unimos la Vigilia de Pentecostés con el centenario de Fátima. La respuesta es muy sencilla. Es grande la relación de la Virgen María y el Espíritu Santo. En el Credo confesamos que el Señor

se encarnó en las purísimas entrañas de la Santísima Virgen por obra y gracia del Espíritu Santo. La Encarnación es la obra maestra del Espíritu Santo. Él fue la sombra fecunda que realiza el prodigio. Aquel día fue como un Pentecostés anticipado. Después de la Ascensión, ella recoge a los apóstoles, probablemente entristecidos por la marcha de Jesús, los reúne en el Cenáculo, los caldea en la oración a la espera de la efusión del Espíritu. Ella, junto al Espíritu, está presente en el nacimiento solemne de la Iglesia.

En Pentecostés, como rezamos en la hora Tercia, el Espíritu se manifiesta como la "la fuerza que pone pie a la Iglesia en medio de las plazas y levanta testigos en el pueblo". A partir de Pentecostés, los apóstoles, fortalecidos con la fuerza de lo alto, comienzan a anunciar a Jesucristo como único salvador y redentor en Jerusalén, en Judea, Samaría, Galilea y en el mundo entonces conocido. Desde entonces han sido innumerables los cristianos laicos que, habiendo escuchado el mandato misionero de Jesús, lo han mostrado a sus hermanos, con coraje y valentía, con la palabra y, sobre todo, con el testimonio luminoso de su vida.

Por todo ello, Pentecostés es la fiesta del Apostolado Seglar. Todos nosotros, cualesquiera que sean nuestros acentos y carismas, estamos llamados a dar testimonio de nuestra fe y de nuestra esperanza con entusiasmo y con audacia. Como nos ha repetido muchas veces el papa Francisco en estos años, y nosotros hemos recogido en nuestras Orientaciones pastorales diocesanas, todos estamos llamados a ser, al mismo tiempo, discípulos y misioneros. Ser discípulo exige seguir al Señor, imitarlo, estar profundamente enraizados en Él, gustar de su intimidad y gozar de su amistad. En la comunión estrecha con Jesús encontramos la vida, la verdadera vida digna de este nombre. Del encuentro diario con Jesucristo vivo, presente en la Eucaristía nacerá el deseo y el compromiso de anunciarlo, de compartir con nuestros hermanos el tesoro que nosotros hemos descubierto. Discipulado y misión, nos dicho el Papa, son como las dos caras de una misma moneda: cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (Hch 4,12).

Encomiendo a la Virgen de Fátima a los miembros de Acción Católica y a los grupos y movimientos de Apostolado Seglar. A todos os esperamos en la catedral en la Vigilia de Pentecostés.

Para todos, mi saludo fraterno mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JORNADA DE LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS 11 de junio de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En ella confesamos nuestra fe en la Trinidad santa, adoramos su unidad todopoderosa y damos gloria a Dios uno y trino porque nos permite entrar en la intimidad y riqueza de la vida trinitaria. En este domingo, contemplamos este misterio inefable y la Iglesia entera se hace confesión de la gloria de Dios, adoración y acción de gracias a la Santísima Trinidad, que nos abre sus puertas, nos introduce en su intimidad y hace que participemos de la vida divina.

Para que no olvidemos que la gloria de Dios Trinidad es nuestra vocación más profunda, viviendo como hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu, en la solemnidad de la Santísima Trinidad la Iglesia celebra todos los años la jornada "*Pro orantibus*"; día especialmente dedicado a los monjes y monjas contemplativos. En esta jornada, la Iglesia y cada uno de nosotros les devolvemos con nuestra oración y nuestro afecto lo mucho que debemos a estos hermanos y hermanas, que hacen de su vida una donación de amor, una ofrenda a la Santísima Trinidad y una plegaria constante por la Iglesia y por todos nosotros.

La vida contemplativa pertenece a la entraña más profunda del cristianismo y tiene en su carta magna, su carta programática, su más radical justificación en el Evangelio, en el que leemos: "*Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y sígueme*" (Mt 19,21) El padre de la vida contemplativa en Occidente fue San Benito en la primera mitad del siglo VI, que en Subiaco, no lejos de Roma, construye un monasterio, dando vida a una comunidad fraterna fundada en la primacía del amor de Cristo, en la que la oración y el trabajo se alternan armoniosamente en alabanza de Dios.

Los historiadores civiles han destacado la contribución destacada de San Benito y los benedictinos a la conformación de la cultura europea, al avance de la agricultura, de las ciencias y de las artes a través de sus monasterios. Lo decisivo, sin embargo, en la vida de San Benito es la búsqueda de Dios: "*Quaerere Deum*". Desde esta perspectiva, se entiende muy bien la expresión que sintetiza el programa de vida de sus monjes: «*iNihil amor Christi praeponere!*», «*No anteponer nada al amor de Cristo*» (Regla, IV, 21), que es más importante que la propia familia, los proyectos de futuro, la carrera, el dinero, la fama o la gloria.

A partir de la regla benedictina, en la Edad Media, surgen numerosas familias religiosas contemplativas, dedicadas a la oración y a la contemplación. Nuestra Archidiócesis tiene el privilegio de contar con treinta y siete monasterios, todos ellos femeninos. Son un tesoro que nunca deberían desaparecer y que todos deberíamos estimar y no sólo por los valores artísticos que atesoran. A veces aparecen visiones prevalentemente económicas a la hora de adivinar el futuro de nuestros monasterios. Se habla con frecuencia de "*poner en valor*" sus edificios, apuntando casi siempre a los réditos económicos para el turismo, que nunca pueden constituir un objetivo inmediato o preferente, sino más bien una secuela.

Si suprimiéramos de los monasterios el dinamismo de la vida contemplativa, los convertiríamos en un mero museo, en unos monumentos cuya belleza ha perdido el brillo y la identidad que les es propia: dar gloria a Dios, a través de la oración constante de la comunidad, de la Eucaristía diaria dignísimamente celebrada, el canto solemne y bello de la Liturgia de las Horas y de la mera existencia de las monjas, que nos recuerda que sólo Dios es Dios, que sólo Dios basta; y que nos muestran los valores perennes, como el silencio, el amor a la soledad, la fraternidad, la mortificación, la gratuidad, la donación, la hospitalidad, el servicio a los pobres y la alegría, que son los valores auténticos que dan consistencia a nuestra vida.

Pero hay otro aspecto que no quisiera soslayar: nuestros monasterios son un torrente de energía sobrenatural para la Iglesia y para el mundo. Santa Teresa de Lisieux, carmelita, doctora de la Iglesia, una de las figuras más grandes de toda su historia, fallecida en 1897 a la edad de 24 años, nos dejó escrito que los contemplativos son el "*corazón de la Iglesia*", pues por ella viven, oran, se sacrifican y se inmolan, siendo para el mundo un venero precioso de energía y de fecundidad sobrenatural, realidad ésta invisible e intangible, pero ciertamente la más importante para quienes creemos en la Comunión de los Santos. Los monjes y monjas no son inútiles ni extraños, pues, a la ciudad secular, ya que contribuyen a su modo, de un modo ciertamente misterioso, a la construcción de un mundo más justo, fraterno y humano, tal y como Dios lo soñó.

Al mismo tiempo que felicito a nuestras monjas contemplativas y les aseguro nuestra oración y nuestro afecto, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

CORPUS CHRISTI, EL SEÑOR EN NUESTRAS CALLES
18 de junio de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Escribo estas líneas en las vísperas de la solemnidad del santísimo Corpus Christi, que Sevilla celebrará con todo esplendor el próximo 15 de junio. Después de renovar el memorial de la cena del Señor, dejaremos la catedral para acompañar a Jesucristo con nuestros cantos por las calles de Sevilla. Recorreremos con Él el hermosísimo entramado urbano de nuestra ciudad, que en esa mañana se convierte en un gigantesco templo para gloria del Señor sacramentado.

En esta procesión lo sustantivo no son las numerosas imágenes de los santos sevillanos, ni las sobreabundantes representaciones que en ella desfilan. Lo importante y decisivo es el Señor, que no sería bueno que quedara solapado por otras realidades que no pertenecen a la esencia de esta procesión, que es la única que es mencionada en el Código de Derecho Canónico y es calificada únicamente como procesión eucarística.

En esa mañana saldremos a la calle para expresar al Señor nuestra gratitud, para manifestarle la alegría de tenerle corporalmente con nosotros, para decirle que queremos convivir permanentemente con Él, contando con su presencia, aceptándole en el devenir de nuestras vidas como un vecino importante, conocido y querido, cuya presencia es una riqueza para todos.

Detendremos el paso ante dos altares preparados por la devoción de los sevillanos, para venerar, aclamar y adorar una vez más el cuerpo verdadero de Cristo, nacido de María, traspasado e inmolado en la Cruz para nuestra salvación. Renovaremos comunitariamente nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y confesaremos con los labios y crearemos en el corazón que en la custodia de nuestra catedral, auténtico prodigio cincelado por Juan de Arfe, gracias a la piedad de nuestros mayores, está presente Jesucristo con su cuerpo, sangre, alma y divinidad.

Detendremos nuestro paso para confesarle como Hijo único de Dios, clave de bóveda del universo, Señor de la historia humana y de la historia de la salvación y única esperanza para el mundo.

Llenos de admiración, con asombro, humildad y piedad sobrecogida le diremos que lo aceptamos como Señor de nuestras vidas, luz de las gentes, camino, verdad y vida del mundo, Evangelio vivo de Dios, amor de los amores, paz y reconciliación nuestra y fuerza de salvación para todo el que cree.

En esa mañana, sin triunfalismos ni arrogancia, pero también sin rubor y sin complejos, los cristianos de Sevilla proclamaremos que el pan eucarístico es el sacramento de nuestra fe y el corazón de la vida de la Iglesia. En esa mañana, con alegría en los rostros y calor en los corazones, los cristianos de Sevilla reconoceremos que el cuerpo de Cristo es la fuente de nuestra vida renovada y el fundamento de nuestra esperanza frente al poder del pecado y de la muerte. Reconoceremos también que Él es el pan que recrea y enamora, que rejuvenece, renueva y fortalece nuestra vida, pues en Él recibimos la vida de Dios hasta la hartura.

En esa mañana, en la jornada de Caritas y Día de la Caridad, los cristianos de Sevilla, contemplando en la custodia el rostro eucarístico de Cristo, nos comprometeremos a descubrirle también en el rostro sufriente y, en ocasiones deformado, de los hambrientos, sedientos, desnudos, enfermos, prisioneros, desplazados y emigrantes. Al mismo tiempo, a creyentes y no creyentes, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, que buscan la paz y la justicia y sueñan con la nueva civilización del amor, les ofreceremos con respeto, humildad y convicción, nuestro mejor tesoro, el misterio del cuerpo entregado y de la sangre derramada para la salvación del mundo, *sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad* (San Agustín).

En Él, que guarda cuanto queda de amor y de unidad, se nos brinda a todos la mejor escuela de vida, de libertad verdadera, de paz, de humanismo y de fraternidad. En Él aprendemos a perdonar, a abajarnos y a ponernos a los pies de los pobres, de los que no cuentan, para servirles, a ponernos de parte de los últimos y en su lugar, a entregar la vida, gastada y desgastada, por nuestros hermanos.

En esa mañana, conscientes de que la Eucaristía contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, pediremos al Señor, presente en el sacramento, que bendiga a España para que sea siempre fiel a sus raíces cristianas y se afiance entre nosotros la paz, la concordia, la unidad y la solidaridad; que bendiga a nuestra Archidiócesis para que no desmaye en el anuncio de Jesucristo con obras y palabras; que bendiga a nuestra ciudad, que aliente a sus autoridades en su servicio al bien común, especialmente de los últimos; que bendiga a nuestras familias, a los niños y jóvenes, a los matrimonios y ancianos; que

bendiga a todos los sevillanos, a los que creen y a los que no creen, todos ellos hijos muy amados de Dios.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz día del Corpus.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

NUEVE NUEVOS SACERDOTES 25 de junio de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

El sábado, solemnidad de san Juan Bautista, tiene lugar en nuestra catedral una ceremonia verdaderamente excepcional. El Señor me concede la dicha de ordenar sacerdotes a ocho seminaristas de nuestro Seminario y un religioso de la Sociedad del Verbo Divino. Por ello, en esta carta semanal me siento obligado a repetir con San Pablo: *"Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales"* (Ef 1,3). La misericordia de Dios se ha mostrado desbordante con nosotros al elegir y consagrar como sacerdotes a los diáconos Manuel Cabeza García, Manuel Dama Nuevo, Plácido Díaz Vázquez, José Miguel Gómez Álvarez, Francisco José Duarte Maqueda, Elmer Alexander López Lopez, David Rizo Fernández, Carlos Romero Prieto y el diácono de la Sociedad del Verbo Divino Cocou Cyriaque Sounou.

Dios nuestro Señor les ha bendecido regalándoles la vocación sacerdotal y configurándolos sacramentalmente con Cristo sacerdote, cabeza y pastor de la Iglesia, siervo y servidor. También ha bendecido abundantemente a nuestra Archidiócesis, que se enriquece con el don de su sacerdocio, por el que nos llegarán tantos y tan fundamentales bienes de Dios. A través de ellos, Cristo realizará en su Iglesia su obra de salvación cumpliendo aquella promesa consoladora, *"os daré pastores según mi corazón"* (1 Sam 2,35), que culmina en su toda plenitud en Jesucristo, el único pastor de nuestras almas.

Es justo, pues, que la Archidiócesis toda dé gracias a Dios, autor de todo bien. Y junto con la acción de gracias, nuestra oración al Señor para que sean santos, hombres de oración, enamorados de Jesucristo y de su ministerio, pastores fieles y entregados, nunca asalariados, a los que no les importan las ovejas. Pedimos para ellos que nunca busquen el propio interés, el metro personal, el afán de poder o el dominio sobre las ovejas que la Iglesia les confíe; que sean siempre servidores abnegados en la viña del Señor, sin pedir nada a cambio, sin profesionalizar el don que han recibido, sin escatimar nada, sin reservarse nada, dedicados al servicio del Reino de Dios, sin interés alguno bastardo, sino por Dios mismo y por amor a los hombres, sin cálculos, sin medida, sin barreras, sin poner o exigir condiciones.

A partir de ahora, el Señor debe ser de una forma especialmente intensa el lote de su heredad (Sal 15,5-6) y su única plenitud. Por ello, pedimos al Señor que Él sea el único cayado en el que se apoyen en la nueva andadura

que ahora inician; que entreguen por entero a Jesucristo y a la Iglesia su tiempo, sus talentos, sus energías, su afectividad y su capacidad de amar. Que siempre se vean a sí mismos como don de Dios, sobre todo para los más sencillos, los que están abandonados en las cunetas de la vida, los cansados y agobiados, los pecadores, los pobres, los necesitados, los niños y los jóvenes.

Que se gasten y se desgasten en el servicio a la Iglesia y que encuentren en el ministerio el júbilo y la alegría redoblada que mantendrá en ellos la frescura y la ilusión a pesar de las dificultades y el cansancio, apoyados siempre en el Señor, centro y corazón de sus vidas. Que María, la madre de Cristo sacerdote, madre por un título especial de los sacerdotes, les acompañe siempre, les confirme en la fidelidad, bendiga sus tareas pastorales y llene de fecundidad su ministerio para gloria de Dios, santificación propia y bien de la Iglesia.

La ordenación de estos nueve nuevos sacerdotes nos va a permitir cubrir los huecos que deja la jubilación de algunos venerables sacerdotes que han sobrepasado ampliamente la edad canónica. A pesar de todo, y aún contando con el número relativamente crecido de los alumnos de nuestros Seminarios, que nos permiten otear el futuro con esperanza, el número de nuestros sacerdotes sigue siendo corto para las necesidades de la Archidiócesis, que tiene algunos flancos deficientemente cubiertos. Por ello, me permitiréis que vuelva a insistir en la necesidad de que todos nos impliquemos con ilusión redoblada en la pastoral vocacional: los padres, los educadores, y muy especialmente los sacerdotes y los propios seminaristas.

Estoy convencido de que las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada son el mejor termómetro de la vitalidad espiritual de una parroquia, de la misma forma que es también verdad que allí donde hay un sacerdote santo, celoso, ejemplar y fiel, que cultiva esta pastoral específica, sigue habiendo vocaciones, pues Dios sigue llamando, aunque necesita de nuestra colaboración para promover la generosidad de los jóvenes.

Encomiendo una vez más la oración por las vocaciones a las contemplativas, a la Adoración Nocturna y a la Adoración Perpetua de San Onofre. Extiendo esta invitación a las parroquias y a todos los grupos, asociaciones y movimientos, sin olvidar a las Hermandades. Oremos todos con insistencia al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies (Lc 10,2).

Con mi felicitación para los nuevos sacerdotes y sus familias, para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. Oscar Díaz Malaver**, Vicario Episcopal para la Nueva Evangelización de la Archidiócesis de Sevilla; asume las competencias de la Delegación Diocesana de Catequesis y Párroco de la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares.

26 de junio de 2017

- **D. Francisco José Fernández García**, Secretario del Arzobispo de Sevilla.

26 de junio de 2017

- **D. Antonio Rodríguez Babío**, Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural y Párroco de la Parroquia de la Ascensión del Señor, de Sevilla.

26 de junio de 2017

- **D. Manuel Soria Campos**, Delegado Diocesano de Peregrinaciones.

26 de junio de 2017

- **D. Gumersindo Melo González**, Director de la Casa Sacerdotal Santa Clara de Sevilla; Director del Departamento de Pastoral del Sordo de la Delegación Diocesana de Catequesis y Capellán del Monasterio de San Clemente de MM. Cistercienses, de Sevilla.

26 de junio de 2017

- **D. Carlos Romero Prieto**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de las Huertas, de La Puebla de los Infantes.

26 de junio de 2017

- **D. David Rizo Fernández**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, de Badolatosa y Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Fuensanta, de Corcoya.

26 de junio de 2017

- **D. José Miguel Gómez Álvarez**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María la Blanca, de Los Palacios y Villafranca.

26 de junio de 2017

- **D. Francisco José Duarte Maqueda**, Párroco de la Parroquia de San Vicente Martír, de Tocina.
26 de junio de 2017
- **D. Plácido Manuel Díaz Vázquez**, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de los poblados de Trajano, Pinzón y El Trobal, de Utrera y Vicario Parroquial de la Parroquia de San Juan Bautista y de la Parroquia de San Roque, de Las Cabezas de San Juan.
26 de junio de 2017
- **D. Manuel Dana Nuevo**, Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor y de la Parroquia de San Fernando, de Villanueva del Río y Minas.
26 de junio de 2017
- **D. Pedro Benítez Calderón**, Párroco de la Parroquia de San Gil Abad, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Manuel Mateo Fraile**, Párroco emérito de la Parroquia de San Nicolás y Santa María la Blanca, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Miguel Ángel Núñez Aguilera**, Párroco de la Parroquia de San Nicolás y Santa María la Blanca, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Borja Núñez Delgado**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Pedro Paz Paz**, Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Francisco Javier Criado Martínez**, Adscrito a la Parroquia de San Sebastián, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Alfonso Peña Blanco**, Capellán del Monasterio de Santa Paula, de MM. Jerónimas, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Juan Jesús García Castro**, Párroco de la Parroquia de San Leandro de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Adrián Sanabria Mejido**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
26 de junio de 2017
- **D. Francisco José Ortiz Bernal**, Moderador del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de la Blanca Paloma y de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla.
26 de junio de 2017

- **D. Manuel Sánchez Sánchez**, Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de la Blanca Paloma y de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla.

26 de junio de 2017

- **D. Agustín Ortega Ortés**, Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y de la Parroquia de San Jerónimo, de Sevilla.

26 de junio de 2017

- **D. Enrique Barrera Delgado**, Párroco de la Parroquia de Nuestro Padre Jesús y San Sebastián, de Lora del Río.

26 de junio de 2017

- **D. Elías Domínguez Teba**, Párroco de la Parroquia de San Cristóbal Mártir, de Burguillos y Párroco de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de San Ignacio del Viar.

26 de junio de 2017

- **D. José Manuel Pineda Benítez**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa Cruz y de la Parroquia de Nuestro Padre Jesús y San Sebastián, de Lora del Río y Vicario Parroquial de la Parroquia de San Isidro, de El Priorato.

26 de junio de 2017

- **P. David Marín Gómez (OAR)**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Victoria y el Espíritu Santo, de Morón de la Frontera.

26 de junio de 2017

- **D. Antonio Muñoz Martín**, Párroco de la Parroquia de San Miguel Arcángel y de la Parroquia de San Francisco de Asís, de Morón de la Frontera.

26 de junio de 2017

- **D. José Alberto Pérez Díaz**, Párroco de la Parroquia de Santa Ana, de La Roda de Andalucía.

26 de junio de 2017

- **D. Juan Manuel Sánchez Garrido**, Párroco de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna y Párroco de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, de Algámitas.

26 de junio de 2017

- **D. Juan José Andrés Romero**, Párroco de la Parroquia de Jesús de Nazaret, de Lebrija y Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Lebrija.

26 de junio de 2017

- **D. Eloy Ganfornina Velázquez**, Párroco de la Parroquia de Santa María de Jesús, de Lebrija.

26 de junio de 2017

- **D. Antonio Ramírez Palacios**, Párroco emérito de la Parroquia de San Sebastián, de Marchena.

26 de junio de 2017

- **D. José Tomás Montes Álvarez**, Párroco de la Parroquia de San Sebastián, de Marchena.

26 de junio de 2017

- **P. Tomás Javier Gago (OMD)**, Párroco emérito de la Parroquia de San Miguel, de Marchena.
26 de junio de 2017
- **D. Manuel Jesús Moreno Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de San Miguel, de Marchena.
26 de junio de 2017
- **D. José Ángel Martín Domínguez**, Párroco de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.
26 de junio de 2017
- **D. Marco Antonio Fernández Rodríguez**, Párroco de la Parroquia San Juan Bautista y de la Parroquia de San Roque, de Las Cabezas de San Juan.
26 de junio de 2017
- **D. Mariano Escobar Prieto**, Párroco de la Parroquia de San José, de Utrera.
26 de junio de 2017
- **D. Francisco Miguel Fernández Márquez**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor.
26 de junio de 2017
- **D. Ángel Fermín Barquín Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos.
26 de junio de 2017
- **D. José Jiménez Muñoz**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Fuente, de Camas.
26 de junio de 2017
- **D. Francisco Javier Domínguez Moreno**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Huévar del Aljarafe.
26 de junio de 2017
- **D. Martín González del Valle**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Oliva, de Salteras.
26 de junio de 2017
- **D. Rafael Menéndez Albuicet**, Administrador Parroquial de la Parroquia de San José, de Coria del Río.
26 de junio de 2017
- **D. Ángel Puentes Arenal**, Vicario Parroquial de la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe y Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.
26 de junio de 2017
- **D. Juan Pablo Domínguez Teba**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares.
26 de junio de 2017
- **D. Antonio Gómez Prieto**, Adscrito a la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor y Capellán del Convento de San José de MM. Carmelitas Descalzas, de Sanlúcar la Mayor.
26 de junio de 2017

- **D. Fredy Arias Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, de Marismillas.
26 de junio de 2017
- **D. Manuel Cabeza García**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, de Los Rosales.
30 de junio de 2017

Ceses

- **D. Manuel Cabeza García**, Diácono de la Parroquia de Santa María y de la Parroquia de San Bartolomé, de Carmona.
- **D. Gumersindo Melo González**, Párroco de la Parroquia de Santiago y de la Parroquia de San Fernando, de Villanueva del Río y Minas y Arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río, en la Vicaría Episcopal Norte.
- **D. Manuel Dana Nuevo**, Diácono de la Parroquia de Nuestra Señora del Mar, de Sevilla.
- **D. Florencio Gullón Macero**, Párroco de la Parroquia de San José, de Utrera.
- **D. Mariano Escobar Crespo**, Párroco de la Parroquia de Santa Ana, de La Roda de Andalucía.
- **D. José Alberto Pérez Díaz**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, de Los Rosales.
- **D. José Manuel Pineda Benítez**, Párroco de la Parroquia de San Vicente Mártir, de Tocina.
- **D. Jaime Ruiz Blanco**, Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de las Cabezas de San Juan; Director Espiritual de la Hermandad Servita y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores, de Las Cabezas de San Juan; Director Espiritual de la Hermandad Sacramental y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Las Cabezas de San Juan y Director Espiritual de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Santísimo Cristo de las Misericordias y María Santísima en su Soledad, de las Cabezas de San Juan.
- **D. Marco Antonio Fernández Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de San Pablo, de Trajano-El Trobal-Pinzón y Arcipreste del Arciprestazgo de Utrera, en la Vicaría Episcopal Este.
- **D. Plácido Manuel Díaz Vázquez**, Diácono de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
- **D. Francisco José Duarte Maqueda**, Diácono de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús, de Algámitas y Diácono de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna.
- **D. José Miguel Gómez Álvarez**, Diácono de la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.
- **D. Eloy Ganfornina Velázquez**, Párroco de la Parroquia de Jesús de Nazaret, de Lebrija.

- **D. Juan José Andrés Romero**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, de El Pedroso.
- **D. Sebastián García Badía**, Párroco de la Parroquia de San Leandro, de Sevilla y Director Espiritual de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Bondad, Nuestra Señora del Carmen y San Leandro, de Sevilla.
- **D. Juan Jesús García Castro**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, de Badolatos y Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Fuensanta, de Corcoya.
- **D. David Rizo Fernández**, Diácono de la Parroquia de Santa María de Gracia, de Camas.
- **D. Carlos Romero Prieto**, Diácono de la Parroquia de San Sebastián, de Alcalá de Guadaíra.
- **D. Manuel Mateo Fraile**, Párroco de la Parroquia de San Nicolás y Santa María la Blanca, de Sevilla; Director Espiritual de la Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud, María Santísima de la Candelaria, Nuestra Señora del Subterráneo y San Nicolás de Bari, de Sevilla; Director Espiritual de la Hermandad del Rosario de María Santísima Nuestra Señora de las Nieves, de Sevilla.
- **D. Miguel Ángel Bernal Rodríguez**, Delegado Diocesano de Peregrinaciones y Párroco de Nuestra Señora del Buen Aire, de Sevilla.
- **D. Borja Núñez Delgado**, Secretario Particular del Sr. Arzobispo.
- **D. Pedro Paz Paz**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Sevilla y Párroco de la Parroquia de la Blanca Paloma, de Sevilla.
- **D. Francisco José Ortiz Bernal**, Párroco de la Parroquia de San Gil Abad, de Sevilla; Director de la Casa Sacerdotal Santa Clara.
- **D. Manuel Sánchez Sánchez**, Delegado Diocesano de Catequesis y Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
- **D. Pedro Benítez Calderón**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Victoria y el Espíritu Santo, de Morón de la Frontera.
- **D. Eduardo Vera Martín**, Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Sevilla.
- **P. Fernando García Gutiérrez (SJ)**, Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural.
- **D. José Lora Corento**, Párroco de la Parroquia de la Ascensión del Señor, de Sevilla.
- **D. Adrián Sanabria Mejido**, Vicario Episcopal para la Nueva Evangelización y Capellán del Monasterio de Santa Paula de MM. Jerónimas, de Sevilla.
- **D. José María Goyarrola Queralt**, Párroco de la Parroquia de Santa Eufemia y San Sebastián, de Tomares.
- **D. Agustín Ortega Ortés**, Párroco de la Parroquia de San Roque, de Las Cabezas de San Juan.
- **D. Amador Domínguez Manchado**, Capellán del Monasterio de San Clemente de MM. Cistercienses, de Sevilla.

- **D. Juan Ramón Jiménez Simón**, Director del Departamento Pastoral del Sordo.
- **D. Juan Jimena Pato**, Capellán del Convento de San José de MM. Carmelitas Descalzas, de Sanlúcar la Mayor.
- **D. Antonio Gómez Prieto**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Oliva, de Salteras.
- **D. Martín González del Valle**, Párroco de la Parroquia de San Cristóbal Mártir, de Burguillos, Párroco de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de San Ignacio del Viar y Arcipreste del Arciprestazgo de Villaverde del Río, en la Vicaría Episcopal Norte.
- **P. José Ramón Félix Martínez de Tobillas Cuartango (OFM)**, Párroco de la Parroquia de Santa María de Jesús, de Lebrija.
- **P. Ángel Antonio Angulo Fernández (OFM)**, Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Lebrija.
- **D. Francisco Antonio Suárez Salguero**, Párroco de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.
- **D. Carlos Coloma Ruiz**, Vicario Episcopal para la Vida Consagrada.
- **D. José Ángel Martín Domínguez**, Párroco de la Parroquia de Nuestro Padre Jesús y San Sebastián, de Lora del Río y Director Espiritual de la Hermandad de Nuestra Señora de Setefilla, de Lora del Río.
- **D. Enrique Barrera Delgado**, Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de las Huertas, de La Puebla de los Infantes.
- **P. David Marín Gómez (OAR)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor.
- **D. Francisco Miguel Fernández Márquez**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de Mesa, de Utrera.
- **D. Samuele Sacchetti**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María la Blanca, de Los Palacios y Villafranca.
- **D. Pedro Jiménez Barros**, Párroco de la Parroquia de San Miguel y de la de San Francisco de Asís, de Morón de la Frontera y Asesor Religioso del Consejo General de Hermandades y Cofradías, de Morón de la Frontera y Capellán Castrense de la Base Aérea EEUU, de Morón de la Frontera.
- **D. Antonio Muñoz Martín**, Párroco de la Parroquia de San Antonio Abad, de Pruna y Párroco de la Parroquia del Dulce Nombre, de Algámitas.
- **D. Juan Manuel Sánchez Garrido**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa Cruz, de Lora del Río y Vicario Parroquial de la Parroquia de San Isidro, de El Priorato.
- **D. José Tomás Montes Álvarez**, Administrador Parroquial de la Parroquia de San Sebastián, de Marchena.
- **P. Tomás Javier Gago (OMD)**, Párroco de la Parroquia de San Miguel, de Marchena y Directo Espiritual de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de las Lágrimas, Nuestra Señora de los Remedios y San Juan Evangelista, de Marchena.

- **D. Manuel Jesús Moreno Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos.
- **D. Ángel Fermín Barquín Rodríguez**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Fuente, de Camas.
- **D. José Jiménez Muñoz**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Huévar del Aljarafe.
- **D. Francisco Javier Domínguez Moreno**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire, de Marismillas.
- **D. Antonio Vergara González**, Administrador Parroquial de la Parroquia de San José, de Coria del Río.
- **D. Juan Pablo Domínguez Teba**, Vicario Parroquial de la Parroquia del Espíritu Santo, de Mairena del Aljarafe y Capellán del Monasterio de la Purísima Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Mairena del Aljarafe.
- **D. Élmer Alexander López López**, Diácono de la Parroquia de San Rafael, de Isla Mayor.

Incardinaciones

D. Eusebio López Rubio, Incardinado en Archidiócesis de Sevilla.
28 de abril de 2017.

Necrológicas

D. Cristóbal Jiménez Sánchez

El 6 de junio falleció el sacerdote D. Cristóbal Jiménez Sánchez a los 73 años de edad.

Nació en Sevilla el 28 de diciembre de 1943 y fue ordenado sacerdote el 9 de junio de 1984.

Ejerció su ministerio sacerdotal como Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, de Benacazón y como Vicario Parroquial de la Parroquia de la Concepción Inmaculada, de Sevilla.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Consejo General de Hermandades y Cofradías, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 2826/17, de fecha 26 de junio de 2017

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Robledo Coronada, de Constantina.
Decreto Prot. Nº 2845/17, de fecha 26 de junio de 2017

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real, Ilustre y Venerable Hermandad de Nazarenos y Primitiva Cofradía Servita de Ntra. Sra. de los Dolores, Stmo. Cristo de la Providencia, María Stma. de la Soledad y San Marcos Evangelista, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2375/17, de fecha 5 de junio de 2017

Antigua, Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Sto. Entierro de Cristo, Ntra. Sra. de la Soledad y Resurrección Gloriosa, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 2452/17, de fecha 7 de junio de 2017

Hermandad Sacramental del Glorioso Patriarca Señor San José y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Amor en Su Prendimiento y María Stma. de la Concepción, de Écija.
Decreto Prot. Nº 2457/17, de fecha 7 de junio de 2017

Real e Ilustre Hermandad de la Santa Vera-Cruz, Stmo. Cristo de la Salud y María Stma. de la Esperanza, de Cazalla de la Sierra.
Decreto Prot. Nº 2504 /17, de fecha 12 de junio de 2017

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. de las Lágrimas y San Juan Evangelista, de La Puebla de Cazalla.
Decreto Prot. Nº 2507/17, de fecha 12 de junio de 2017

Hermandad Filial de Nuestra Señora del Mar, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2529/17, de fecha 13 de junio de 2017

Real Congregación Luz y Vela, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2533/17, de fecha 13 de junio de 2017

Hermandad Sacramental de la Santa Cruz en el Monte Calvario y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud y Clemencia, Stma. Virgen Madre de la Divina Gracia y San Juan de la Cruz, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2549/17, de fecha 16 de junio de 2017

Fervorosa, Ilustre y Salesiana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Getsemaní, Mª Stma. del Rosario en Sus Misterios Dolorosos y San Juan Bosco, de Alcalá de Guadaíra.
Decreto Prot. Nº 2551/17, de fecha 16 de junio de 2017

Ilustre Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Columna y María Stma. de la Paciencia, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 2554/17, de fecha 16 de junio de 2017

Antigua Hermandad de Mª Stma. del Rosario y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto y Ntra. Madre y Señora de los Dolores, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 2559/17, de fecha 16 de junio de 2017

Real y Franciscana Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén, Ntra. Sra. de los Dolores, Sta. Mujer Verónica y San Juan Evangelista, de Arahál.
Decreto Prot. Nº 2575/17, de fecha 16 de junio de 2017

Hermandad y Cofradía de Nazarenos Stmo. Cristo de las Almas, María Stma. de Gracia y Amparo, María Inmaculada y San Francisco Javier (Javieres), de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2589/17, de fecha 19 de junio de 2017

Hdad. Ntra. Sra. del Rocío, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 2593/17, de fecha 19 de junio de 2017

Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María Stma. de la Caridad, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2595/17, de fecha 19 de junio de 2017

Pontificia y Real Hermandad Sacramental y de Ánimas y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores, de Estepa.
Decreto Prot. Nº 2619/17, de fecha 21 de junio de 2017

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Sto. Entierro de Cristo, Ntra. Sra. y Madre de la Soledad y Triunfo de la Santa Cruz, de Marchena.
Decreto Prot. Nº 2680/17, de fecha 21 de junio de 2017

Antigua, Real e Ilustre Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Madre y Señora M^a Stma. de la Esperanza y San Juan Evangelista, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 2688/17, de fecha 23 de junio de 2017

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud en Su Sagrada Entrada Triunfal en Jerusalén, María Stma. de la Paz y Santiago Apóstol, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2716/17, de fecha 23 de junio de 2017

Consejo de Hermandades y Cofradías, de Utrera.
Decreto Prot. Nº 2737/17, de fecha 23 de junio de 2017

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. de la Esperanza, de Brenes.
Decreto Prot. Nº 2828/17, de fecha 26 de junio de 2017

Hermandad de la Inmaculada Concepción de María, Jesús del Soberano Poder en las Negaciones de San Pedro y María Stma. de la Humillación, de Camas.
Decreto Prot. Nº2850 /17, de fecha 29 de junio de 2017

Fervorosa y Humilde Hermandad y Cofradía de Nazarenos de N.Padre Jesús Redentor Cautivo y María Stma. de los Dolores (El Calvario), de El Coronil.
Decreto Prot. Nº 2852/17, de fecha 29 de junio de 2017

Muy Antigua, Fervorosa y Mercedaria Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, San Juan Evangelista

y Ntra. Sra. de la Merced, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2854/17, de fecha 29 de junio de 2017

Humilde y Antigua Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Purísima Concepción de María Santísima y San Juan Evangelista, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 2916/17, de fecha 30 de junio de 2017

Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Stmo. Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Ntra. Sra. del Rosario Doloroso, San Juan de Mata, San Ignacio de Loyola, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2918/17, de fecha 30 de junio de 2017

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su reunión los días 26 y 27 de junio en la Casa de la Iglesia, en Madrid.

Los retos de la Educación hoy

Uno de los asuntos que ha tratado la Comisión Permanente ha sido los retos de la educación hoy. Ha expuesto el tema el presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. César Augusto Franco. También ha informado sobre la marcha de la mesa eclesial de la educación de cara al Pacto Educativo y de la Enseñanza religiosa en España. Esta mesa se constituyó el 2 de marzo de 2017 y están representadas las instituciones de la Iglesia católica implicadas en el campo de la educación.

Presente y futuro del Apostolado seglar

El presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Javier Salinas, ha sido el encargado de presentar el tema, "El Apostolado seglar en España: Presente y futuro".

Entre otros asuntos, Mons. Salinas ha hablado sobre la naturaleza y misión del apostolado laical y sobre su formación. Ha informado sobre el II Congreso

Internacional sobre Acción Católica que se celebró en Roma del 27 al 28 de abril. Además, ha adelantado los próximos eventos en los que trabaja su Comisión:

La Acción Católica General ha organizado un encuentro de laicos de parroquias que recorrerán el Camino de Santiago del 27 de julio al 2 de agosto, para luego celebrar una Asamblea en Santiago de Compostela del 3 al 6 de agosto. Será un encuentro abierto donde laicos de parroquias de todas las diócesis puedan reflexionar sobre su propia vocación para ayudar a construir "parroquias con actitud de salida". El lema, "Salir, caminar y sembrar siempre de nuevo".

La XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se celebrará en el mes de octubre de 2018 sobre "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional". La Comisión Permanente aprobó en su anterior reunión un grupo de trabajo que está llevando a cabo en España el proceso de consulta sobre el documento preparatorio para esta Asamblea.

La Jornada Mundial de la Familia (Dublín 2018), que se celebrará con el lema, "El Evangelio de la familia, alegría para el mundo" y la Jornada Mundial de la Juventud (Panamá 2019), que tendrá como hilo conductor las palabras de la Virgen María "He aquí la sierva del Señor; hágase en mí según tu palabra".

El don de la vocación presbiteral

Otro de los temas del orden del día ha sido la nueva Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis "El don de la vocación presbiteral" que hizo pública la Santa Sede el 8 de diciembre de 2016. El presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Mons. Joan Enric Vives, ha informado sobre el trabajo que está realizando la comisión de estudio para su puesta en marcha en la Iglesia en España.

Otros temas del orden del día

Los presidentes de las Comisiones Episcopales han expuesto las actividades y proyectos que están realizando, con el fin de hacer un seguimiento del Plan Pastoral de la CEE, "Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo" (20016-2020).

En el capítulo económico, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2016 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Calendario de reuniones

La Comisión Permanente también ha aprobado el calendario de las reuniones

de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2018. Los ejercicios espirituales para los obispos se han fijado del 7 al 13 de enero. Las reuniones de la Asamblea Plenaria del 16 al 20 de abril y del 19 al 23 de noviembre. La Comisión Permanente se reunirá los días 27 y 28 de febrero; 26 y 27 de junio; y 2 y 3 de octubre.

Nombramientos

Como es habitual después de la Asamblea Plenaria de renovación de cargos, la Comisión Permanente ha confirmado, por un periodo de tres años, a los directores de secretariados de las siguientes Comisiones Episcopales:

Luis García Gutiérrez, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.

José Luis Pinilla Martín, SJ, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Anastasio Gil García, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Fernando Fuentes Alcántara, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

Pablo Delclaux de Müller, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.

Manuel E. Barrios Prieto, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

Sergio Requena Hurtado, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Juan Luis Martín Barrios, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral y de la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

José Gabriel Vera Beorlegui, como director del secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

José Miguel García Pérez, como director de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Raquel Pérez Sanjuán, como directora del secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades

Lourdes Grosso García, M.Id., como directora del secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Además, ha nombrado directores de secretariado de las siguientes Comisiones Episcopales:

Juan Carlos Mateos González, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, director del secretariado de la Comisión Episcopal de Clero.

Jesús Pulido Arriero, sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios

Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Otros nombramientos

Josep Ángel Sáiz Meneses, obispo de Terrassa, como consiliario nacional del movimiento "Cursillos de Cristiandad de España".

Enrique Alarcón García, laico de la diócesis de Albacete, como presidente general del movimiento "Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad – FRATER – España".

José Moreno Losada, sacerdote de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, como consiliario general del movimiento "Profesionales Cristianos" de Acción Católica.

Fabián Brito López, laico de la diócesis de Tenerife, como presidente de la asociación "Scouts Católicos de Canarias" (SCC).

Salustiano Silva Bejarana, laico de la diócesis de Coria-Cáceres, como presidente general del "Movimiento Rural Cristiano" (Prórroga por un año más).

José Manuel Lozano Zazo, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como consiliario nacional de la asociación "Apostolado de Nuestra Señora de Fátima en España".

Álvaro Martínez Moreno, laico de la diócesis de Córdoba como presidente nacional del Movimiento "Cursillos de Cristiandad de España".

Eduardo Toraño López, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como asesor espiritual nacional de la asociación "Renovación Carismática de España" (RCCE).

Pablo Garamendi Lecanda, laico de la diócesis de Bilbao, como presidente nacional de la Federación Española de Hospitalidades de Nuestra Señora de Lourdes.

Francisco José González Jiménez, sacerdote de la diócesis de Coria-Cáceres como asesor eclesiástico de OCASHA.

Santa Sede

Carta Circular de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos sobre el pan y el vino para la Eucaristía

Carta circular a los Obispos sobre el pan y el vino para la Eucaristía

1. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, por encargo del Santo Padre Francisco, se dirige a los Obispos diocesanos (y a quienes se les equiparan en el derecho) para recordar que les compete, sobre todo, a ellos proveer dignamente lo necesario para la celebración de la Cena del Señor (cf. Lc 22,8.13). Compete al Obispo, primer dispensador de los misterios de Dios, moderador, promotor y custodio de la vida litúrgica en la Iglesia a él confiada (cf. CIC can. 835 §1), vigilar la calidad del pan y del vino destinados a la Eucaristía y, por tanto, a aquellos que los preparan. Con el fin de ayudar, se recuerdan las disposiciones vigentes y se sugieren algunas indicaciones prácticas.

2. Mientras que hasta ahora, por lo general, algunas comunidades religiosas se ocupaban de preparar el pan y el vino para la celebración de la Eucaristía, hoy se venden también en los supermercados, en otros negocios y a través de internet. Este Dicasterio, para no dejar dudas acerca de la validez de la materia eucarística, sugiere a los Ordinarios dar indicaciones al respecto, por ejemplo, garantizando la materia eucarística mediante certificados apropiados.

Es el Ordinario el que debe recordar a los presbíteros, en particular a los párrocos y a los rectores de las iglesias, su responsabilidad para comprobar quién es la persona encargada de proveer el pan y el vino para la celebración, así como la idoneidad de la materia.

Además, corresponde al Ordinario informar y recordar a los productores del vino y del pan para la Eucaristía el respeto absoluto de las normas.

3. Las normas acerca de la materia eucarística, indicadas en el can. 924 del CIC y en los números 319 - 323 de la *Institutio generalis Missalis Romani*, han sido ya explicadas en la Instrucción *Redemptionis Sacramentum* de esta Congregación (25 de marzo de 2004):

a) "El pan que se emplea en el santo Sacrificio de la Eucaristía debe ser ázimo, de sólo trigo y hecho recientemente, para que no haya ningún peligro de que se corrompa. Por consiguiente, no puede constituir la materia válida, para la realización del Sacrificio y del Sacramento eucarístico, el pan elaborado con otras sustancias, aunque sean cereales, ni aquel que lleva mezcla de una sustancia diversa del trigo, en tal cantidad que, según la valoración común, no se puede llamar pan de trigo. Es un abuso grave introducir, en la fabricación del pan para la Eucaristía, otras sustancias como frutas, azúcar o miel. Es claro que las hostias deben ser preparadas por personas que no sólo se distinguen por su honestidad, sino que además sean expertas en la elaboración y dispongan de los instrumentos adecuados" (n. 48).

b) "El vino que se utiliza en la celebración del santo Sacrificio eucarístico debe ser natural, del fruto de la vid, puro y sin corromper, sin mezcla de sustancias extrañas.[...] Téngase diligente cuidado de que el vino destinado a la Eucaristía se conserve en perfecto estado y no se avinagre. Está totalmente prohibido utilizar un vino del que se tiene duda en cuanto a su carácter genuino o a su procedencia, pues la Iglesia exige certeza sobre las condiciones necesarias para la validez de los sacramentos. No se debe admitir bajo ningún pretexto otras bebidas de cualquier género, que no constituyen una materia válida" (n. 50).

4. La Congregación para la Doctrina de la Fe, en la Carta circular a los Presidentes de las Conferencias Episcopales acerca del uso del pan con poca cantidad de gluten y del mosto como materia eucarística (24 de julio de 2003, Prot. N. 89/78 – 17498), ha indicado las normas respecto a las personas que, por diversos y graves motivos, no pueden tomar pan preparado normalmente o vino normalmente fermentado:

a) "Las hostias *in nadade* gluten son materia inválida para la Eucaristía. Son materia válida las hostias con la *mínima cantidad* de gluten necesaria para obtener la panificación sin añadir sustancias extrañas ni recurrir a procedimientos que desnaturalicen el pan" (A. 1-2).

b) "Es materia válida para la Eucaristía el *mosto*, esto es, el zumo de uva fresco o conservado, cuya fermentación haya sido suspendida por medio de procedimientos que no alteren su naturaleza (por ejemplo el congelamiento)" (A. 3).

c) "Es competencia del Ordinario conceder a los fieles y a los sacerdotes la licencia para usar pan con una mínima cantidad de gluten o mosto como materia para la Eucaristía. La licencia puede ser concedida habitualmente, mientras dure la situación que la ha motivado" (C. 1).

5. Además, dicha Congregación ha decidido que la eucarística preparada con organismos genéticamente modificados puede ser considerada materia válida (cf. Carta al Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos acerca de la materia eucarística preparada con organismos genéticamente modificados, 9 de diciembre de 2013, Prot. N. 89/78 – 44897).

6. Los que preparan el pan y producen el vino para la celebración deben ser conscientes que su obra está orientada al Sacrificio Eucarístico y esto pide su honestidad, responsabilidad y competencia.

7. Para que se cumplan estas normas generales, los Ordinarios, si lo estiman oportuno, pueden ponerse de acuerdo como Conferencia Episcopal, dando indicaciones concretas. Vista la complejidad de situaciones y circunstancias, así como la falta de respeto en el ámbito sagrado, se advierte la necesidad práctica que, por encargo de la Autoridad competente, haya quien garantice efectivamente la genuinidad de la materia eucarística por parte de los fabricantes como de su conveniente distribución y venta.

Se sugiere, por ejemplo, que una Conferencia Episcopal pueda encargar a una o más Congregaciones religiosas u otra Entidad capaz de verificar las garantías necesarias sobre la producción, conservación y venta del pan y del vino para la Eucaristía en un determinado país y en los países en los que se exportan. Se recomienda también que el pan y el vino destinados a la Eucaristía sean convenientemente tratados en los lugares de venta.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 15 de junio de 2017, solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo.

Robert Card. Sarah
Prefecto

+ Arthur Roche
Arzobispo Secret

Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2017 La misión en el corazón de la fe cristiana

Queridos hermanos y hermanas:

Este año la Jornada Mundial de las Misiones nos vuelve a convocar entorno a la persona de Jesús, «el primero y el más grande evangelizador» (Pablo VI, Exhort. ap. *Evangelii nuntiandi*, 7), que nos llama continuamente a anunciar el Evangelio del amor de Dios Padre con la fuerza del Espíritu Santo. Esta Jornada nos invita a reflexionar de nuevo sobre la misión en el corazón de la fe cristiana. De hecho, la Iglesia es misionera por naturaleza; si no lo fuera, no sería la Iglesia de Cristo, sino que sería sólo una asociación entre muchas otras, que terminaría rápidamente agotando su propósito y desapareciendo. Por ello, se nos invita a hacernos algunas preguntas que tocan nuestra identidad cristiana y nuestras responsabilidades como creyentes, en un mundo confundido por tantas ilusiones, herido por grandes frustraciones y desgarrado por numerosas guerras fratricidas, que afectan de forma injusta sobre todo a los inocentes. ¿Cuál es el fundamento de la misión? ¿Cuál es el corazón de la misión? ¿Cuáles son las actitudes vitales de la misión?

La misión y el poder transformador del Evangelio de Cristo, Camino, Verdad y Vida

1. La misión de la Iglesia, destinada a todas las personas de buena voluntad, está fundada sobre la fuerza transformadora del Evangelio. El Evangelio es la Buena Nueva que trae consigo una alegría contagiosa, porque contiene y ofrece una vida nueva: la de Cristo resucitado, el cual, comunicando su Espíritu dador de vida, se convierte en Camino, Verdad y Vida por nosotros (cf. Jn 14,6). Es Camino que nos invita a seguirlo con confianza y valor. Al seguir a Jesús como nuestro Camino, experimentamos la Verdad y recibimos su Vida, que es la plena comunión con Dios Padre en la fuerza del Espíritu Santo, que nos libera de toda forma de egoísmo y es fuente de creatividad en el amor.

2. Dios Padre desea esta transformación existencial de sus hijos e hijas; transformación que se expresa como culto en espíritu y en verdad (cf. Jn 4,23-24), en una vida animada por el Espíritu Santo en la imitación del Hijo Jesús, para gloria de Dios Padre. «La gloria de Dios es el hombre viviente» (Ireneo, *Adversus haereses* IV, 20,7). De este modo, el anuncio del Evangelio se convierte en palabra viva y eficaz que realiza lo que proclama (cf. Is 55,10-

11), es decir Jesucristo, el cual continuamente se hace carne en cada situación humana (cf. Jn 1,14).

La misión y el kairos de Cristo

3. La misión de la Iglesia no es la propagación de una ideología religiosa, ni tampoco la propuesta de una ética sublime. Muchos movimientos del mundo saben proponer grandes ideales o expresiones éticas sublimes. A través de la misión de la Iglesia, Jesucristo sigue evangelizando y actuando; por eso, ella representa el kairos, el tiempo propicio de la salvación en la historia. A través del anuncio del Evangelio, Jesús se convierte de nuevo en contemporáneo nuestro, de modo que quienes lo acogen con fe y amor experimentan la fuerza transformadora de su Espíritu de Resucitado que fecunda lo humano y la creación, como la lluvia lo hace con la tierra. «Su resurrección no es algo del pasado; entraña una fuerza de vida que ha penetrado el mundo. Donde parece que todo ha muerto, por todas partes vuelven a aparecer los brotes de la resurrección. Es una fuerza imparable» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 276).

4. Recordemos siempre que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (Benedicto XVI, Carta enc. *Deus caritas est*, 1). El Evangelio es una persona, que continuamente se ofrece y continuamente invita a los que la reciben con fe humilde y laboriosa a compartir su vida mediante la participación efectiva en su misterio pascual de muerte y resurrección. El Evangelio se convierte así, por medio del Bautismo, en fuente de vida nueva, libre del dominio del pecado, iluminada y transformada por el Espíritu Santo; por medio de la Confirmación, se hace unción fortalecedora que, gracias al mismo Espíritu, indica caminos y estrategias nuevas de testimonio y de proximidad; y por medio de la Eucaristía se convierte en el alimento del hombre nuevo, «medicina de inmortalidad» (Ignacio de Antioquía, Epístola ad Ephesios, 20,2).

5. El mundo necesita el Evangelio de Jesucristo como algo esencial. Él, a través de la Iglesia, continúa su misión de Buen Samaritano, curando las heridas sangrantes de la humanidad, y de Buen Pastor, buscando sin descanso a quienes se han perdido por caminos tortuosos y sin una meta. Gracias a Dios no faltan experiencias significativas que dan testimonio de la fuerza transformadora del Evangelio. Pienso en el gesto de aquel estudiante Dinka que, a costa de su propia vida, protegió a un estudiante de la tribu Nuer que iba a ser asesinado. Pienso en aquella celebración eucarística en Kitgum, en el norte de Uganda, por aquel entonces, ensangrentada por la ferocidad de un grupo de rebeldes, cuando un misionero hizo repetir al pueblo las palabras de Jesús en la cruz:

«Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?», como expresión del grito desesperado de los hermanos y hermanas del Señor crucificado. Esa celebración fue para la gente una fuente de gran consuelo y valor. Y podemos pensar en muchos, numerosísimos testimonios de cómo el Evangelio ayuda a superar la cerrazón, los conflictos, el racismo, el tribalismo, promoviendo en todas partes y entre todos la reconciliación, la fraternidad y el saber compartir.

La misión inspira una espiritualidad de éxodo continuo, peregrinación y exilio

6. La misión de la Iglesia está animada por una espiritualidad de éxodo continuo. Se trata de «salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 20). La misión de la Iglesia estimula una actitud de continua peregrinación a través de los diversos desiertos de la vida, a través de las diferentes experiencias de hambre y sed, de verdad y de justicia. La misión de la Iglesia propone una experiencia de continuo exilio, para hacer sentir al hombre, sediento de infinito, su condición de exiliado en camino hacia la patria final, entre el «ya» y el «todavía no» del Reino de los Cielos.

7. La misión dice a la Iglesia que ella no es un fin en sí misma, sino que es un humilde instrumento y mediación del Reino. Una Iglesia autorreferencial, que se complace en éxitos terrenos, no es la Iglesia de Cristo, no es su cuerpo crucificado y glorioso. Es por eso que debemos preferir «una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades» (ibíd., 49).

Los jóvenes, esperanza de la misión

8. Los jóvenes son la esperanza de la misión. La persona de Jesús y la Buena Nueva proclamada por él siguen fascinando a muchos jóvenes. Ellos buscan caminos en los que poner en práctica el valor y los impulsos del corazón al servicio de la humanidad. «Son muchos los jóvenes que se solidarizan ante los males del mundo y se embarcan en diversas formas de militancia y voluntariado [...]. ¡Qué bueno es que los jóvenes sean “callejeros de la fe”, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!» (ibíd., 106). La próxima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en el año 2018 sobre el tema «los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional», se presenta como una oportunidad providencial para involucrar a los jóvenes en la responsabilidad misionera, que necesita de su rica imaginación y creatividad.

El servicio de las Obras Misionales Pontificias

9. Las Obras Misionales Pontificias son un instrumento precioso para suscitar en cada comunidad cristiana el deseo de salir de sus propias fronteras y sus seguridades, y remar mar adentro para anunciar el Evangelio a todos. A través de una profunda espiritualidad misionera, que hay que vivir a diario, de un compromiso constante de formación y animación misionera, muchachos, jóvenes, adultos, familias, sacerdotes, religiosos y obispos se involucran para que crezca en cada uno un corazón misionero. La Jornada Mundial de las Misiones, promovida por la Obra de la Propagación de la Fe, es una ocasión favorable para que el corazón misionero de las comunidades cristianas participe, a través de la oración, del testimonio de vida y de la comunión de bienes, en la respuesta a las graves y vastas necesidades de la evangelización.

Hacer misión con María, Madre de la evangelización

10. Queridos hermanos y hermanas, hagamos misión inspirándonos en María, Madre de la evangelización. Ella, movida por el Espíritu, recibió la Palabra de vida en lo más profundo de su fe humilde. Que la Virgen nos ayude a decir nuestro «sí» en la urgencia de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús en nuestro tiempo; que nos obtenga un nuevo celo de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte; que interceda por nosotros para que podamos adquirir la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la salvación.

Vaticano, 4 de junio de 2017
Solemnidad de Pentecostés

Francisco

Mensaje para la Jornada Mundial de los Pobres

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO I JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario 19 de noviembre de 2017

No amemos de palabra sino con obras

1. «Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras» (1 Jn 3,18). Estas palabras del apóstol Juan expresan un imperativo que ningún cristiano puede ignorar. La seriedad con la que el «discípulo amado» ha transmitido hasta nuestros días el mandamiento de Jesús se hace más intensa debido al contraste que percibe entre las palabras vacías presentes a menudo en nuestros labios y los hechos concretos con los que tenemos que enfrentarnos. El amor no admite excusas: el que quiere amar como Jesús amó, ha de hacer suyo su ejemplo; especialmente cuando se trata de amar a los pobres. Por otro lado, el modo de amar del Hijo de Dios lo conocemos bien, y Juan lo recuerda con claridad. Se basa en dos pilares: Dios nos amó primero (cf. 1 Jn 4,10.19); y nos amó dando todo, incluso su propia vida (cf. 1 Jn 3,16).

Un amor así no puede quedar sin respuesta. Aunque se dio de manera unilateral, es decir, sin pedir nada a cambio, sin embargo inflama de tal manera el corazón que cualquier persona se siente impulsada a corresponder, a pesar de sus limitaciones y pecados. Y esto es posible en la medida en que acogemos en nuestro corazón la gracia de Dios, su caridad misericordiosa, de tal manera que mueva nuestra voluntad e incluso nuestros afectos a amar a Dios mismo y al prójimo. Así, la misericordia que, por así decirlo, brota del corazón de la Trinidad puede llegar a mover nuestras vidas y generar compasión y obras de misericordia en favor de nuestros hermanos y hermanas que se encuentran necesitados.

2. «Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha» (Sal 34,7). La Iglesia desde siempre ha comprendido la importancia de esa invocación. Está muy atestiguada ya desde las primeras páginas de los Hechos de los Apóstoles, donde Pedro pide que se elijan a siete hombres «llenos de espíritu y de sabiduría» (6,3) para que se encarguen de la asistencia a los pobres. Este es sin duda uno de los primeros signos con los que la comunidad cristiana se presentó en la escena del mundo: el servicio a los más pobres. Esto fue posible porque comprendió que la vida de los discípulos de Jesús se tenía que manifestar en una fraternidad y solidaridad que correspondiese a la enseñanza principal del Maestro, que proclamó a los pobres como bienaventurados y herederos del Reino de los cielos (cf. Mt 5,3).

«Vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno» (Hch 2,45). Estas palabras muestran claramente la profunda preocupación de los primeros cristianos. El evangelista Lucas, el autor sagrado que más espacio ha dedicado a la misericordia, describe sin retórica la comunión de bienes en la primera comunidad. Con ello desea dirigirse a los creyentes de cualquier generación, y por lo tanto también a nosotros, para sostenernos en el testimonio y animarnos a actuar en favor de los más necesitados. El apóstol Santiago manifiesta esta misma enseñanza en su carta con igual convicción, utilizando palabras fuertes e incisivas: «Queridos hermanos, escuchad: ¿Acaso no ha elegido Dios a los pobres del mundo para hacerlos ricos en la fe y herederos del reino, que prometió a los que le aman? Vosotros, en cambio, habéis afrentado al pobre. Y sin embargo, ¿no son los ricos los que os tratan con despotismo y los que os arrastran a los tribunales? [...] ¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Es que esa fe lo podrá salvar? Supongamos que un hermano o una hermana andan sin ropa y faltos del alimento diario, y que uno de vosotros les dice: "Dios os ampare; abrigaos y llenaos el estómago", y no les dais lo necesario para el cuerpo; ¿de qué sirve? Esto pasa con la fe: si no tiene obras, por sí sola está muerta» (2,5-6.14-17).

3. Ha habido ocasiones, sin embargo, en que los cristianos no han escuchado completamente este llamamiento, dejándose contaminar por la mentalidad mundana. Pero el Espíritu Santo no ha dejado de exhortarlos a fijar la mirada en lo esencial. Ha suscitado, en efecto, hombres y mujeres que de muchas maneras han dado su vida en servicio de los pobres. Cuántas páginas de la historia, en estos dos mil años, han sido escritas por cristianos que con toda sencillez y humildad, y con el generoso ingenio de la caridad, han servido a sus hermanos más pobres.

Entre ellos destaca el ejemplo de Francisco de Asís, al que han seguido muchos santos a lo largo de los siglos. Él no se conformó con abrazar y dar limosna a los leprosos, sino que decidió ir a Gubbio para estar con ellos. Él mismo vio en ese encuentro el punto de inflexión de su conversión: «Cuando vivía en el pecado me parecía algo muy amargo ver a los leprosos, y el mismo Señor me condujo entre ellos, y los traté con misericordia. Y alejándome de ellos, lo que me parecía amargo se me convirtió en dulzura del alma y del cuerpo» (Test 1-3; FF 110). Este testimonio muestra el poder transformador de la caridad y el estilo de vida de los cristianos.

No pensemos sólo en los pobres como los destinatarios de una buena obra de voluntariado para hacer una vez a la semana, y menos aún de gestos

improvisados de buena voluntad para tranquilizar la conciencia. Estas experiencias, aunque son válidas y útiles para sensibilizarnos acerca de las necesidades de muchos hermanos y de las injusticias que a menudo las provocan, deberían introducirnos a un verdadero encuentro con los pobres y dar lugar a un compartir que se convierta en un estilo de vida. En efecto, la oración, el camino del discipulado y la conversión encuentran en la caridad, que se transforma en compartir, la prueba de su autenticidad evangélica. Y esta forma de vida produce alegría y serenidad espiritual, porque se toca con la mano la carne de Cristo. Si realmente queremos encontrar a Cristo, es necesario que toquemos su cuerpo en el cuerpo llagado de los pobres, como confirmación de la comunión sacramental recibida en la Eucaristía. El Cuerpo de Cristo, partido en la sagrada liturgia, se deja encontrar por la caridad compartida en los rostros y en las personas de los hermanos y hermanas más débiles. Son siempre actuales las palabras del santo Obispo Crisóstomo: «Si queréis honrar el cuerpo de Cristo, no lo despreciéis cuando está desnudo; no honréis al Cristo eucarístico con ornamentos de seda, mientras que fuera del templo descuidáis a ese otro Cristo que sufre por frío y desnudez» (Hom. in Matthaëum, 50,3: PG 58).

Estamos llamados, por lo tanto, a tender la mano a los pobres, a encontrarlos, a mirarlos a los ojos, a abrazarlos, para hacerles sentir el calor del amor que rompe el círculo de soledad. Su mano extendida hacia nosotros es también una llamada a salir de nuestras certezas y comodidades, y a reconocer el valor que tiene la pobreza en sí misma.

4. No olvidemos que para los discípulos de Cristo, la pobreza es ante todo vocación para seguir a Jesús pobre. Es un caminar detrás de él y con él, un camino que lleva a la felicidad del reino de los cielos (cf. Mt 5,3; Lc 6,20). La pobreza significa un corazón humilde que sabe aceptar la propia condición de criatura limitada y pecadora para superar la tentación de omnipotencia, que nos engaña haciendo que nos creamos inmortales. La pobreza es una actitud del corazón que nos impide considerar el dinero, la carrera, el lujo como objetivo de vida y condición para la felicidad. Es la pobreza, más bien, la que crea las condiciones para que nos hagamos cargo libremente de nuestras responsabilidades personales y sociales, a pesar de nuestras limitaciones, confiando en la cercanía de Dios y sostenidos por su gracia. La pobreza, así entendida, es la medida que permite valorar el uso adecuado de los bienes materiales, y también vivir los vínculos y los afectos de modo generoso y desprendido (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 25-45).

Sigamos, pues, el ejemplo de san Francisco, testigo de la auténtica pobreza. Él, precisamente porque mantuvo los ojos fijos en Cristo, fue capaz de

reconocerlo y servirlo en los pobres. Si deseamos ofrecer nuestra aportación efectiva al cambio de la historia, generando un desarrollo real, es necesario que escuchemos el grito de los pobres y nos comprometamos a sacarlos de su situación de marginación. Al mismo tiempo, a los pobres que viven en nuestras ciudades y en nuestras comunidades les recuerdo que no pierdan el sentido de la pobreza evangélica que llevan impresa en su vida.

5. Conocemos la gran dificultad que surge en el mundo contemporáneo para identificar de forma clara la pobreza. Sin embargo, nos desafía todos los días con sus muchas caras marcadas por el dolor, la marginación, la opresión, la violencia, la tortura y el encarcelamiento, la guerra, la privación de la libertad y de la dignidad, por la ignorancia y el analfabetismo, por la emergencia sanitaria y la falta de trabajo, el tráfico de personas y la esclavitud, el exilio y la miseria, y por la migración forzada. La pobreza tiene el rostro de mujeres, hombres y niños explotados por viles intereses, pisoteados por la lógica perversa del poder y el dinero. Qué lista inacabable y cruel nos resulta cuando consideramos la pobreza como fruto de la injusticia social, la miseria moral, la codicia de unos pocos y la indiferencia generalizada.

Hoy en día, desafortunadamente, mientras emerge cada vez más la riqueza descarada que se acumula en las manos de unos pocos privilegiados, con frecuencia acompañada de la ilegalidad y la explotación ofensiva de la dignidad humana, escandaliza la propagación de la pobreza en grandes sectores de la sociedad entera. Ante este escenario, no se puede permanecer inactivos, ni tampoco resignados. A la pobreza que inhibe el espíritu de iniciativa de muchos jóvenes, impidiéndoles encontrar un trabajo; a la pobreza que adormece el sentido de responsabilidad e induce a preferir la delegación y la búsqueda de favoritismos; a la pobreza que envenena las fuentes de la participación y reduce los espacios de la profesionalidad, humillando de este modo el mérito de quien trabaja y produce; a todo esto se debe responder con una nueva visión de la vida y de la sociedad.

Todos estos pobres —como solía decir el beato Pablo VI— pertenecen a la Iglesia por «derecho evangélico» (Discurso en la apertura de la segunda sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, 29 septiembre 1963) y obligan a la opción fundamental por ellos. Benditas las manos que se abren para acoger a los pobres y ayudarlos: son manos que traen esperanza. Benditas las manos que vencen las barreras de la cultura, la religión y la nacionalidad derramando el aceite del consuelo en las llagas de la humanidad. Benditas las manos que se abren sin pedir nada a cambio, sin «peros» ni «condiciones»: son manos que hacen descender sobre los hermanos la bendición de Dios.

6. Al final del Jubileo de la Misericordia quise ofrecer a la Iglesia la Jornada Mundial de los Pobres, para que en todo el mundo las comunidades cristianas se conviertan cada vez más y mejor en signo concreto del amor de Cristo por los últimos y los más necesitados. Quisiera que, a las demás Jornadas mundiales establecidas por mis predecesores, que son ya una tradición en la vida de nuestras comunidades, se añada esta, que aporta un elemento delicadamente evangélico y que completa a todas en su conjunto, es decir, la predilección de Jesús por los pobres.

Invito a toda la Iglesia y a los hombres y mujeres de buena voluntad a mantener, en esta jornada, la mirada fija en quienes tienden sus manos clamando ayuda y pidiendo nuestra solidaridad. Son nuestros hermanos y hermanas, creados y amados por el Padre celestial. Esta Jornada tiene como objetivo, en primer lugar, estimular a los creyentes para que reaccionen ante la cultura del descarte y del derroche, haciendo suya la cultura del encuentro. Al mismo tiempo, la invitación está dirigida a todos, independientemente de su confesión religiosa, para que se dispongan a compartir con los pobres a través de cualquier acción de solidaridad, como signo concreto de fraternidad. Dios creó el cielo y la tierra para todos; son los hombres, por desgracia, quienes han levantado fronteras, muros y vallas, traicionando el don original destinado a la humanidad sin exclusión alguna.

7. Es mi deseo que las comunidades cristianas, en la semana anterior a la Jornada Mundial de los Pobres, que este año será el 19 de noviembre, Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, se comprometan a organizar diversos momentos de encuentro y de amistad, de solidaridad y de ayuda concreta. Podrán invitar a los pobres y a los voluntarios a participar juntos en la Eucaristía de ese domingo, de tal modo que se manifieste con más autenticidad la celebración de la Solemnidad de Cristo Rey del universo, el domingo siguiente. De hecho, la realeza de Cristo emerge con todo su significado más genuino en el Gólgota, cuando el Inocente clavado en la cruz, pobre, desnudo y privado de todo, encarna y revela la plenitud del amor de Dios. Su completo abandono al Padre expresa su pobreza total, a la vez que hace evidente el poder de este Amor, que lo resucita a nueva vida el día de Pascua.

En ese domingo, si en nuestro vecindario viven pobres que solicitan protección y ayuda, acerquémonos a ellos: será el momento propicio para encontrar al Dios que buscamos. De acuerdo con la enseñanza de la Escritura (cf. Gn 18, 3-5; Hb 13,2), sentémoslos a nuestra mesa como invitados de honor; podrán ser maestros que nos ayuden a vivir la fe de manera más coherente. Con su confianza y disposición a dejarse ayudar, nos muestran de modo sobrio, y con frecuencia alegre, lo importante que es vivir con lo esencial y abandonarse a la providencia del Padre.

8. El fundamento de las diversas iniciativas concretas que se llevarán a cabo durante esta Jornada será siempre la oración. No hay que olvidar que el Padre nuestro es la oración de los pobres. La petición del pan expresa la confianza en Dios sobre las necesidades básicas de nuestra vida. Todo lo que Jesús nos enseñó con esta oración manifiesta y recoge el grito de quien sufre a causa de la precariedad de la existencia y de la falta de lo necesario. A los discípulos que pedían a Jesús que les enseñara a orar, él les respondió con las palabras de los pobres que recurren al único Padre en el que todos se reconocen como hermanos. El Padre nuestro es una oración que se dice en plural: el pan que se pide es «nuestro», y esto implica comunión, preocupación y responsabilidad común. En esta oración todos reconocemos la necesidad de superar cualquier forma de egoísmo para entrar en la alegría de la mutua aceptación.

9. Pido a los hermanos obispos, a los sacerdotes, a los diáconos —que tienen por vocación la misión de ayudar a los pobres—, a las personas consagradas, a las asociaciones, a los movimientos y al amplio mundo del voluntariado que se comprometan para que con esta Jornada Mundial de los Pobres se establezca una tradición que sea una contribución concreta a la evangelización en el mundo contemporáneo.

Que esta nueva Jornada Mundial se convierta para nuestra conciencia creyente en un fuerte llamamiento, de modo que estemos cada vez más convencidos de que compartir con los pobres nos permite entender el Evangelio en su verdad más profunda. Los pobres no son un problema, sino un recurso al cual acudir para acoger y vivir la esencia del Evangelio.

Vaticano, 13 de junio de 2017

Memoria de San Antonio de Padua

Francisco

Agendas del Arzobispo

Abril de 2017

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 1 | | Marcha a Roma para estar presente como patrono en la visita del Pontificio Colegio Español en Roma al Santo Padre con ocasión del CXXV aniversario de su fundación. |
| 2 | | Pregón de Semana Santa en el Teatro de la Maestranza. |
| 3 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Preside la presentación del libro de Nuria Casquete sobre José Gestoso. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 5 | | Preside la reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla. |
| 6 | Mañana | Pronuncia un discurso en la inauguración de la Asamblea Ordinaria de Escuelas Católicas. |
| 7 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 8 | | Confirma a 22 personas de administración y servicio del Colegio Tabladilla. |
| 9 | Mañana | Preside la Procesión y la Eucaristía del Domingo de Ramos. |
| | Tarde | Recibe en la Catedral a las Hermandades que hacen su Estación de Penitencia. |
| 10 | Mañana | Visita a las Hermandades que procesionan el Lunes Santo. |
| | Tarde | Recibe en la Catedral a las Hermandades que hacen su Estación de Penitencia. |

- 11** Mañana Preside la celebración de la Misa Crismal.
Tarde Recibe en la Catedral a las Hermandades que hacen su Estación de Penitencia.
- 12** Mañana Visita a las Hermandades que procesionan el Miércoles Santo.
Tarde Recibe en la Catedral a las Hermandades que hacen su Estación de Penitencia.
- 13** Mañana Visita a las Hermandades que procesionan por la tarde. Visita también a los sacerdotes ancianos de la Casa Sacerdotal.
Tarde Preside los Oficios del Jueves Santo en la S. I. Catedral de Sevilla.
- 14** Mañana Visita a las Hermandades que procesionan por la tarde. Preside los Oficios del Viernes Santo en la S. I. Catedral de Sevilla.
- 15** Mañana Visita a las Hermandades que procesionan por la tarde.
Medianoche Preside en la S. I. Catedral la celebración de la solemne Vigilia Pascual.
Preside en la S. I. Catedral la Eucaristía del Domingo de Resurrección e imparte la bendición papal.
- 16** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Da una conferencia en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas sobre la dimensión evangelizadora del patrimonio cultural.
- 24** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Visita el Seminario Redemptoris Mater de Sevilla y recibe a cada uno de los seminaristas.
- 25** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en el Colegio Tabladilla.
- 26** Tarde Confirma en el Colegio Adharaz.
Tarde Preside la reunión de la Fundación Rodríguez Solís.
Confirma en el Colegio Tabladilla.
- 28** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Marcha a Valencia para participar en la ceremonia de las Bodas de Plata del Cardenal Cañizares.
- 29** Mañana Confirma en el Colegio Portaceli.
Tarde Confirma en Maribañez.
- 30** Mañana Preside la Eucaristía en la Parroquia de la Blanca Paloma.

Mayo de 2017

- | | | |
|-----------|--------|---|
| 1 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 2 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Se reúne con la Fundación Virgen del Valle de Écija. |
| 9 | | Recibe de Dña. Trinidad Romero Blanco la donación de una copia de un cuadro de Murillo pintado por ella con destino al Arzobispado. |
| 12 | Mañana | Se entrevista con el Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española, don Pablo Delclaux. |
| 15 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal |
| 16 | Mañana | Imparte retiro en Betania a los Hermanos de Cruz Blanca. |
| | Tarde | Viaja a Córdoba para presidir la reunión de la Asamblea de Obispos del Sur de España. |
| 17 | Mañana | Asamblea de Obispos del Sur de España. |
| | Tarde | Imparte una conferencia en la Hermandad de San Gonzalo, de Sevilla |
| 18 | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Luis y San Fernando. |
| 19 | Mañana | Recibe audiencias.
Preside la reunión del Patronato de Arte de Osuna. |
| | Tarde | Confirma en la Catedral. |
| 20 | Mañana | Preside la sabatina con la consagración de seminaristas a la Virgen de los Reyes.
Preside la reunión del Consejo de Diocesano de Pastoral. |
| | Tarde | Preside la Función principal de la Hermandad del Rocío de Gines. |
| 21 | | Preside la Pascua del Enfermo en la Catedral y administra el sacramento de la Unción. |
| 22 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Preside la reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
Se desplaza a Córdoba para presidir un día de la novena de María Auxiliadora. |
| 23 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en la Universidad CEU San Pablo de Bormujos. |
| 24 | Mañana | Recibe audiencias.
Preside la reunión de la Fundación Rodríguez Solís. |

- | | | |
|-----------|----------|--|
| | Tarde | Preside la Eucaristía en honor de María Auxiliadora en su Basílica. |
| 25 | Mañana | Preside la reunión de los sacerdotes del Quinquenio. Viaja a Cádiz a reunirse con el Sr. Obispo. |
| | Tarde | Confirma en la Basílica del Gran Poder. |
| 26 | Mañana | Recibe audiencias. Viaja a Écija para presidir la reunión del Patronato de Peñaflor. |
| | Tarde | Confirma en la Esperanza de Triana. |
| 27 | Mañana | Recibe individualmente a los seminaristas de quinto curso de Teología. Asiste al Encuentro de Comunicadores, organizado por la Delegación de Medios de Comunicación en el Arzobispado. |
| 28 | Mañana | Preside la Eucaristía de acción de gracias por la beatificación del P. Luis Ormieres en la S. I. Catedral. Preside la Eucaristía del Día de las Familias en el Seminario Mayor y almuerza con todas ellas. |
| 29 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 30 | Mediodía | Encuentro con las Adoratrices. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Gil. |
| 31 | Mañana | Recibe audiencias. Preside la reunión de la Fundación Asilo de San Andrés. |
| | Tarde | Viaja a Chiclana de la Frontera para presidir el último del Triduo de acción de gracias en el LXXV aniversario de las Hermanas de la Cruz en la citada ciudad. |

Junio de 2017

- | | | |
|-----------|--------|--|
| 1 | Mañana | Preside la reunión del Consejo del Presbiterio y Arciprestes. |
| | Tarde | Preside la Misa de acción de gracias y la entrega de Diplomas del Instituto Superior de Ciencias Religiosas. |
| 2 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en Gilena. |
| 3 | Tarde | Preside la Vigilia de Pentecostés con la venida de la Virgen de Fátima a la Catedral con el rezo del Rosario de las antorchas. |
| 4 | Mañana | Confirma en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. |
| 5 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| 6 | Mañana | Recibe audiencias, entre ellas, la de la Empresa Adame que enseñará los salones nobles del Palacio Arzobispal. Preside la reunión del Real Patronato de la Vivienda de Sevilla. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Sebastián de Sevilla. |
| 7 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Confirma en La Lantejuela. |
| 8 | Mañana | Imparte un retiro al clero diocesano. |
| | Tarde | Confirma en Burguillos. |
| 9 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Se entrevista con los seminaristas y preside la Misa de fin de curso y la cena. |
| 12 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Confirma en Gerena. |
| 13 | Mañana | Recibe audiencias.
Rueda de prensa de presentación de las Memorias de Cáritas Diocesana. |
| 14 | Mañana | Se reúne con el Delegado del Gobierno en Andalucía. Recibe audiencias.
Rueda de prensa de presentación del Informe sobre Libertad Religiosa de "Ayuda a la Iglesia Necesitada". |
| | Tarde | Preside la presentación del Informe sobre Libertad Religiosa en el CET. |
| 15 | Mañana | Preside la Eucaristía y la Procesión del Santísimo Corpus Christi. |
| 16 | Mañana | Recibe audiencias. |

- 17** Tarde Confirma en la Parroquia del Corpus Christi.
- 18** Mañana Preside la Eucaristía de clausura de las Misiones Populares en El Rubio.
- 19** Mañana Viaja a Tenerife como Arzobispo Metropolitano para presidir el Triduo del Corpus Christi en La Orotava.
- 20 a 22** Tenerife.
- 23** Mañana Regresa de Tenerife.
Tarde Confirma en Lora de Estepa.
- 24** Mañana Preside la ordenación de presbíteros en la S.I. Catedral.
Tarde PPreside la Vigilia de Las Espigas en Benacazón
- 25** Mañana Confirma en La Puebla del Río.
Tarde Preside la Misa de San Josemaría en la Catedral.
- 26** Mañana Viaja a Pamplona para presidir la apertura de las Jornadas Nacional de Patrimonio como Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Conferencia Episcopal Española.
- 27** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.
Tarde Viaja a Roma para asistir al Consistorio de creación de nuevos Cardenales, entre ellos el Arzobispo de Barcelona, Mons. Juan José Omella.
- 28** Roma.
- 29** Regresa de Roma.
- 30** Mediodía Recibe audiencias.
Preside la rueda de prensa de presentación del libro del Rvdo. Sr. D. Carlos Carrasco Schlatter.